Asunción, 25 de abril de 2016

Señores
DC INGENIERIA S.A.
Juan B. Rivarola Matto N° 6067 e/ R.I. 2 de mayo y R.I. 3 Corrales
Tel. 608-729
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"RELLENO HIDRAULICO DE MARGENES DEL ARROYO LAS MERCEDES"**, con ID N° 311197, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta
CDD CONSTRUCCIONES S.A.	**Gs. 20.345.352.138 (Guaraníes Veinte mil trescientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

HORA
25 ABR. 2016
MESA DE ENTRADA
Nº

0000251

Asunción, 25 de abril de 2016

Señores
T&C S.A.
Avda. Santa Teresa N° 541 c/ Julio César Franco – Fernando de la Mora
Tel. 671-005
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"RELLENO HIDRAULICO DE MARGENES DEL ARROYO LAS MERCEDES"**, con ID N° 311197, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta
CDD CONSTRUCCIONES S.A.	**Gs. 20.345.352.138 (Guaraníes Veinte mil trescientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

T & C
MESA DE ENTRADA
Fecha: 25-4-16 Hora: 15:56
Firma: Natalia Cabañas

0000250

Asunción, 25 de abril de 2016

Señores
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Avda. Aviadores del Chaco N° 3802 c/ Avda. Madame Lynch
Tel. 673-175/6
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"RELLENO HIDRAULICO DE MARGENES DEL ARROYO LAS MERCEDES"**, con ID N° 311197, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta
CDD CONSTRUCCIONES S.A.	**Gs. 20.345.352.138 (Guaraníes Veinte mil trescientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
RECIBIDO
FECHA: 25-4.16
HORA:
POR: Liz Rivarola
OBS.

0000240

Asunción, 25 de abril de 2016

Señores
CDD CONSTRUCCIONES S.A.
25 de Mayo N° 1230 c/ Curupayty
Tel. 447-227 / 440-192 / 212-410
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"RELLENO HIDRAULICO DE MARGENES DEL ARROYO LAS MERCEDES"**, con ID N° 311197, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta
CDD CONSTRUCCIONES S.A.	**Gs. 20.345.352.138 (Guaraníes Veinte mil trescientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Vigente.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

RECIBIDO
25 ABR 2016
CDD Construcciones S.A.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

0000248